

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día 29 veintinueve de Junio del año 2014 dos mil catorce da inicio la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---1.- **Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los C.C. integrantes del Ayuntamiento, Regidora, Anaya Hernández María Guadalupe; Regidor, Anaya Vizcaíno J. Jesús; Regidor, Barragán Espinoza Otoniel; Síndico Municipal, Ascencio Castillo Roberto; Regidor, Ávalos Bernal Oscar; Regidor, Gómez Arévalo Humberto; Regidora, Jessica Yadira Guerra Yerena; Presidente Municipal, Guerrero Martínez Ramón Demetrio; Regidor, Méndez González Adrián; Regidora, Mendoza Carreño Susana Judith; Regidor, Pelayo Méndez Javier; Regidor, Munguía González Luis Ernesto; Regidor, Muñoz Vargas Humberto; Regidora, Ponce Aguilar Doris; Regidora, Villanueva Sánchez María Candelaria; y Regidor Yerena Ruiz Miguel Ángel.-----

---Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos del día 29 de Junio de 2014 dos mil catorce, en virtud de contarse con la asistencia de 16 de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

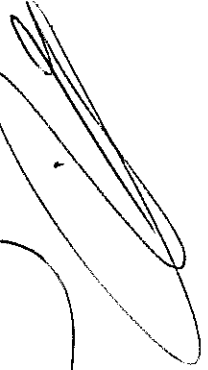
---Se asienta para su constancia que siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos cuando el C. Regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia se incorpora a la presente sesión.-----

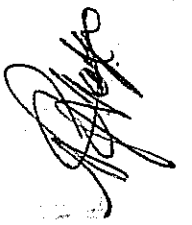
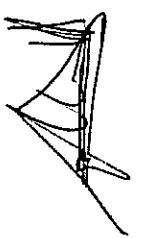
---El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Quiero entregarle en sus manos del Secretario General, solicitándole el acuse de recibo. Escrito donde manifestamos nuestra inconformidad a que se realice la sesión, toda vez que no se cumple con los requisitos del artículo 29. Le pediría de ser posible de lectura el Secretario General a nuestro escrito". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el Secretario General. Instruyo al Secretario General dé lectura del escrito". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Como instruye Señor Presidente, doy lectura al escrito presentado en este momento por el Regidor Adrián Méndez, y otros regidores que ahorita estaré enunciando con la lectura del propio oficio que presentan dirigido al Licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Presente. Jessica Yadira Guerra Yerena, Susana Judith Mendoza Carreño, Humberto Muñoz Vargas, Adrián Méndez González, Miguel Ángel Yerena Ruiz, Humberto Gómez Arévalo, Agustín Álvarez Valdivia, Jesús Anaya Vizcaíno y Roberto Ascencio Castillo. Los que suscribimos el presente escrito en nuestro carácter de Regidores y Síndico del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; le solicitamos a usted tenga a bien no celebrar esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento convocada para el día de hoy 29 veintinueve de Junio del año en curso, toda vez que dicha convocatoria es ilegal, ya que los asuntos listados se desprenden que éstos no reúnen los requisitos indispensables establecidos en el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 31 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para ser tratados en esta sesión que tiene el carácter de extraordinaria, sino que los asuntos listados deberán de ser tratados en una sesión de Ayuntamiento con el carácter de ordinario. Reiterándole así nuestro interés por considerar urgente atender este tema. Atentamente "2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, y año de Octavio Paz". Firman con rubrica la Licenciada Jessica Yadira Guerra Yerena. Regidora; Ciudadano Humberto Gómez Arévalo. Regidor; Licenciada Susana Judith Mendoza Carreño. Regidora; Licenciado Agustín Álvarez Valdivia. Regidor; Contador Público, Humberto Muñoz Vargas. Regidor; Ciudadano Jesús Anaya Vizcaíno, Regidor; Licenciado Adrián Méndez González,

Regidor. Está solamente el nombre del Licenciado Roberto Ascencio Castillo, Síndico, mas no está signado. Licenciado Miguel Ángel Yerena Ruiz. Regidor". Es cuanto Señor Presidente. Hace presentación de otro oficio donde sí aparece la firma del Síndico. Licenciado Roberto Ascencio Castillo, Síndico. Es cuanto Señor Presidente". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Se da cuenta".

--2.- **Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes Ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al Señor Secretario General dé lectura...". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Presidente, ¿me permite?". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "...dé lectura de la propuesta de orden del día. Adelante regidor". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Para antes, el documento que dio lectura el Secretario General Señor Presidente, tiene una finalidad, una finalidad de que esta sesión que ha sido convocada de manera irregular o ilegal como está enunciado, no se debe llevar a cabo, para evitar que los asuntos que está enlistados no sean nulos de pleno derecho. Yo le pediría Presidente que someta a votación esta propuesta, para que los regidores puedan votar y evitemos de nueva cuenta cometer una cuestión ilegal como ya lo hemos hecho en otras ocasiones. Le pediría por favor que haya una votación nominal con referencia a esta situación antes de que siga con el proceso de votación de orden del día, porque los temas enlistados ninguno, ninguno corresponde a una sesión extraordinaria como lo establece el artículo 29 en su numeral dos. Por lo tanto, le pido amablemente que someta a votación esta propuesta". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Yo sí quisiera nada más... como se les envió la propuesta del orden del día en tiempo y forma, en ese sentido estaré proponiendo a ustedes pueda llevarse a cabo... digo, mas bien, la propuesta que hace un servidor, porque se les llevó en tiempo y forma. Entonces, una vez que se someta a consideración esta propuesta, estaremos sometiendo la propuesta de ...". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "¿Me permite Presidente?. Es una propuesta que estamos presentando nueve integrantes del Pleno de 17 diecisiete, y me voy a permitir para quienes no conocen el artículo 29, darle lectura. Artículo 29. "Las sesiones del Ayuntamiento pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes conforme lo determine éste. Numeral dos, "son sesiones extraordinarias las que se celebran para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de los servicios públicos indispensables para la población, y aquellas que se efectúen para elegir al Presidente Municipal en los casos previstos en esta ley". No estamos eligiendo un Presidente Municipal interino, entonces no corresponde; y los temas enlistados no tienen que ver con los servicios públicos indispensables. Son temas estrictamente administrativos, por lo tanto no corresponden para una sesión extraordinaria Presidente. Por eso le pido que lo someta a aprobación de Ayuntamiento esta propuesta que hemos planteado, porque esos temas, lamentablemente los que están enlistados, no corresponden para una sesión extraordinaria. Me queda claro, lo he dicho en distintas ocasiones que el Secretario General no es abogado, sin embargo el Síndico sí es abogado y le pediría que nos dé su opinión al respecto de esta cuestión del artículo 29 el Síndico, para que tengan elementos nuestros compañeros para poder votar este planteamiento que estamos haciendo nueve de diecisiete integrantes del Pleno, por favor". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Miren, no existe en este sentido la necesidad, y no me estoy negando a no someterlo a votar. Se va a someter a votación la propuesta que usted plantea, pero como bien usted lo dice, el tema de ... pues quien es primero en tiempo es primero en derecho. Entonces, estaré sometiendo primero la propuesta de orden del día y posteriormente la propuesta que usted hace al respecto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Si me permite...". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Gracias. Yo creo Presidente que estamos tratando de hacer situaciones que no corresponden, no podemos votar un asunto que es ilegal, por eso le pido que dé la opinión el Síndico, que nos ilustre y tengamos elementos para poder votar y evitar votar en contra todos sus puntos del orden del día". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con

el uso de la voz el regidor Humberto Gómez". El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: "Yo sí quisiera que nos diera la explicación el Síndico en lo legal, y no te opongas Presidente a que no y que primero lo tuyo. Si te están pidiendo que nos dé una explicación el Síndico, que él tiene conocimiento de esto...deja que nos la dé aquí en el Pleno, por favor te lo pido". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el Síndico Municipal". El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: "Sí buenos días. Bien, el artículo que acaba de leer el regidor Humberto, pues sí, efectivamente es muy claro, muy preciso, son dos supuestos; uno, donde se nombra Presidente Municipal Interino y el otro, son como dice aquí en su fracción II de ese artículo, que cuando son asuntos urgentes relacionados con la prestación de servicios públicos municipales. Aquí pues no sé en un momento dado tendríamos que justificar esa urgencia de esos servicios que están proporcionando. Eso es lo que de acuerdo al contenido del artículo que nos están invocando, son dos supuestos. Entonces, ahí tendría que justificarse los servicios municipales". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el regidor Humberto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Gracias Presidente. Yo creo Síndico que debemos de ser más precisos. Queda claro que los puntos que vienen enlistados en el puntos tres, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios, tienen que ver con un tema evidentemente administrativo el tema del fideicomiso, en donde buscan garantizar el pago a una empresa CITELUM; y el otro que tiene que ver con una cuestión de seguridad pública, de un convenio que ya está firmado y que se busca hacerle unas modificaciones, que no son de servicios públicos; el nombramiento del Secretario General no es un tema de servicios públicos, ni el nombramiento del Contralor Social. Yo sí te pedía que seamos concretos y que podamos decir "sí corresponde", "no corresponde", para que todos tengamos elementos". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz la regidora Susana y posteriormente el regidor...". La regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: "Para mí es muy evidente el por qué se trata de hacer esta sesión extraordinaria sin que los temas den para que sea extraordinaria, es muy claro. Y desde luego que en una sesión extraordinaria como no se pueden tratar puntos generales, eso también nos impide a nosotros fijar nuestra postura de la separación de Movimiento Ciudadano y desde luego lo que en un momento determinado diríamos cara a cara ¿verdad?, el por qué de precisamente las faltas de respeto, irregularidades que han sucedido en esta administración. A mí me queda muy claro el por qué se trata de hacer esta maniobra ilegal y decir que es una sesión extraordinaria, cuando no se cumple, y le pido al Síndico que de nueva cuenta la lea para que nos ilustre a todos del por qué no se puede hacer extraordinaria". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Yerena". El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena: "Gracias. Buenos días. Yo voy más allá Presidente. El desahogar una sesión extraordinaria como viene asentada en la orden del día, ningún asunto tiene relación con el artículo 29, no tiene caso desahogar una sesión y afectarla de nulidad, que tarde que temprano pueda quedar sin valor. En su momento a lo mejor sí la saca, sí la puede resolver, pero va a estar afectada de nulidad. Ese sería mi punto de vista y al final hay que votarlo". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Yo lamento mucho, de entrada que el tema de seguridad que es un tema del cual hoy los diferentes niveles de gobierno le han dado una prioridad en el ejercicio de la función pública. Lamento que para ustedes el tema de seguridad no sea un tema prioritario para los ciudadanos. Y desde luego, el Señor Gobernador nos ha pedido el que apoyemos e impulsemos el modelo de Mando Único, que desde luego busca fortalecer el tema de seguridad en el Estado. Y desde luego que es un tema que tiene que ver con servicios públicos, y que tiene que ver con el resguardo y la integridad de los Vallartenses, buscamos tener una mejor seguridad ¿sí?. En ese sentido, debo decir que hay una propuesta del ejecutivo que estamos en estos momentos todavía debatiendo, pero el ánimo de un servidor y de la fracción de Movimiento Ciudadano, y PT, es de apoyar la propuesta del Señor Gobernador para que pueda contar con el Mando Único, desde luego revisando los asegunes que en lo particular deben cuidarse la integridad de los trabajadores del área de seguridad, y poder garantizar sus beneficios. Entonces, yo creo que el tema de seguridad es un tema que debe ocuparnos, y dar responsabilidad. El cómo rehusarse a su


responsabilidad siempre va a existir la forma "de", y podrán argumentar equis o ye asunto, el fondo real es si apoyamos o no al Señor Gobernador con el tema de seguridad, que este es un asunto que es lo más importante y es lo que hay que discutir y a lo que hay que enfocarnos, el estar viendo cómo rehusar a nuestra responsabilidad pues podrá ser debatida cada una de las acciones, pero nunca puede estar debatido la disposición de un servidor y de este Pleno a estar apoyando y respaldando a una propuesta del Ejecutivo del Estado para fortalecer en esta medida el tema de seguridad. Yo lamento mucho en ese sentido esa postura que se hace en un ánimo de querer distorsionar la información. El tema de seguridad es un tema que debe preocuparnos, hoy no podemos regatearle el tema de seguridad. Hoy estamos dispuestos y debemos de estar dispuestos siempre a coordinar, a sumar esfuerzos, a sumar voluntades. El tema de seguridad no es un tema menor, es el tema más importante que debe enfocarnos ahorita, y si este Pleno no tiene la capacidad de ponerse en la mejor disposición con el ejecutivo, a transitar una propuesta que desde luego considero viable, pues entonces estaremos mandando una mala señal. Entonces, yo le digo en lo particular sí estaré apoyando e impulsando la iniciativa del Ejecutivo del Estado, haciendo las adecuaciones correspondientes a la propuesta que nos hacen, garantizando en ese sentido la integridad de los trabajadores, pero lo mas importante es fortalecer el tema de seguridad, que implica un compromiso de los integrantes de este Pleno. Entonces, por eso hago este pronunciamiento para cada uno de ustedes, que lejos de los apasionamientos personales, estemos enfocándonos a resolver un tema de seguridad que hoy nos tiene esta sesión. Con el uso de la voz la regidora Susana". La regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: "Desde luego que a todos nos interesa la seguridad de Puerto Vallarta, pero también éste es un asunto de legalidad, no nada más de seguridad, es de legalidad, legalidad que aquí se ha perdido desde el mismo momento en que nosotros aprobamos un reglamento ¿sí?, engañados, coaccionados, amenazados. Aquí ha privilegiado la ilegalidad, y éste es un asunto de ilegalidad ¿por qué?, porque esta sesión no puede ser extraordinaria, tenía todos los elementos para ser una sesión ordinaria, esto es a capricho como algunas otras cosas. Aquí todos queremos la seguridad, pero también queremos legalidad y no hay. Entonces, aquí va de la mano, que es un asunto de legalidad y todos desde luego queremos seguridad". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Nada más debo decirles, la sesión ya está instalada, única y exclusivamente estamos en la discusión del orden del día, ya está instalada la sesión, y ya existe quórum legal, ya tenemos todas las condiciones para estar procediendo a desarrollar. Entonces, en este sentido, repito, el tema es respaldar la propuesta...el tema es de seguridad, y que en ese sentido este Pleno esté enviando...que no se excuse si se hizo de este modo o de este otro, que se pronuncie este Pleno; si su negativa es no ir con el Mando Único pues está bien, dígansele y dígansele de frente al Señor Gobernador, su servidor sí lo va apoyar, su servidor sí lo va a respaldar. Con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Gracias. Antes de iniciar mi participación Presidente, le voy a dar un aplauso...un excelente actor. Sin embargo, eres un Presidente que estás haciendo las cosas mal. El hecho de que estemos tratando de que se corrija esta situación Presidente, es porque tú pudiste haber convocado con la asesoría adecuada de tu Secretario General, el día de mañana a una sesión ordinaria, al igual que tú nos interesa el tema de la seguridad, pero nos interesa que se lleve a cabo una sesión como debe de ser, por eso pedimos la opinión del Síndico, porque esta sesión, éste asunto de la sesión no corresponde a un tema de que quepa en una sesión extraordinaria Presidente, es lo que hemos estado diciendo ¿sí?, y si dices que ya está instalado adelante, entonces votemos en contra tu orden del día, que eso sí lo podemos hacer, y te vas a quedar sin materia. Si eso es lo que se pretende, adelante. Aquí hemos firmado un documento que tienen ustedes nueve integrantes de este Pleno, nueve de diecisiete, yo estoy seguro que van a ratificar su compromiso y entonces votemos en contra de esa propuesta, y convoca de manera adecuada a una sesión como debe de ser, que no sea el capricho Presidente, ni los apasionamientos que tú has dicho, es un asunto de legalidad, es un tema que para ti y tu Secretario es difícil, pero es un tema de legalidad, y la ley es muy clara qué sesiones son y qué puntos se deben de tratar, y los temas que están enlistados no corresponden a una sesión extraordinaria. Por favor Presidente, respeta la ley, somete a votación de acuerdo a tu orden del día, y yo les pido compañeros que

en consecuencia, en virtud de que es un tema ilegal votémoslo en contra y punto. Convoca a una reunión para el martes o el miércoles, aquí estaremos, no pasa absolutamente nada Presidente". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "En ese sentido nada más debo poner en contexto que desde hace un mes que nos reunimos con el Señor Gobernador, estábamos esperando la propuesta formal del convenio, el convenio nos llegó en la madrugada del jueves. Entonces, precisamente por eso lo hicimos y lo turnamos, pero en este sentido le tomo la palabra al regidor Humberto Muñoz y someteré a votación para ver quién está de acuerdo y quién no. Con mucho gusto le tomo la palabra. Quien esté a favorcon el uso de la voz el regidor Adrián Méndez". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "A ver, yo aquí lo que le pido es... vamos ratificando ese compromiso con la seguridad, vamos trabajando por la seguridad, hay que ayudar al Gobernador, ayúdenos a ayudarlo, no ponga en riesgo esta sesión. Ese es el pendiente que tenemos nosotros. Yo soy el principal...yo creo que mis compañeros de fracción, interesados en que este tema salga y salga bien, nos interesa Jalisco y nos interesa la seguridad de todo Puerto Vallarta, no arriesguemos, sobre todo porque entre otros temas es la designación del Contralor, del Secretario General y puede dejar endeble. El actual Secretario General opera con un amparo, desgraciadamente tuvo que irse a un amparo para poder trabajar, para poder firmar, mismo que puede perder y que puede echar abajo todas las cosas que firma, todos los contratos, todos los convenios que se firmaron, no pongamos en riesgo al nuevo Secretario, quien vaya a ser, finalmente debe ser una persona de su confianza, no pongamos en riesgo el tema de la seguridad de los Vallartenses y de los Jaliscienses. Estamos aquí a la hora que se nos indique, en el momento en que se nos indique, pero buscando cuidar la legalidad del procedimiento, ayudemos bien al Gobernador, ayudemos bien al Gobierno del Estado, hagamos las cosas con esa convicción y con ese compromiso, no tiene caso dejar endeble porque eso no es ayudar, ayudar es ayudar bien, hacer las cosas bien, que esto no se caiga, que no quede endeble. Esa es la petición, por eso coincidimos nueve compañeros, incluida la opinión de dos integrantes de este Pleno que para mí es muy importante, que es la del Síndico y de mi compañero Yerena, que también son abogados. Entonces, esa es la parte, esa es la esencia de esta petición que estamos haciendo, ayúdenos a ayudar bien al Gobernador y refrendemos ese compromiso con la justicia". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Nada más yo sí quiero manifestar que el Señor Gobernador me ha solicitado de manera personal que el tema pudiera quedar definido el día de hoy, o sea, no es un asunto de capricho absolutamente de nadie, es un tema de voluntad, y quisiera nada más leer la portada hoy de Milenio, donde dice "sospechoso si no entraran a la Fuerza Única de Jalisco", eso dice... "sospechosos" ¿sí? Entonces, en ese sentido y lo digo, es un tema de suma importancia, si la información hubiéramos contado con ella en tiempo, con tiempo se las hubiésemos hecho saber ¿sí? El tema ustedes lo saben, hemos estado en constante comunicación con el Ejecutivo haciendo diferentes planteamientos de modificación, o sea, no es un tema menor, el tema de seguridad es un tema de Estado, el cual debe enfocarnos. Entonces, el asunto no es capricho de un servidor, es un tema de voluntad de este Pleno. Entonces, siguiendo a la propuesta que hace el regidor Humberto Muñoz...y...con el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Yerena". El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: "A ver, no son asuntos de alarma Presidente, nosotros....y yo aclaro, yo lo voté en contra, fui el único que lo voté en contra o tres regidores más. Ése convenio, el Gobernador con todo respecto ya se lo aprobamos, este es un convenio modificadorio, que podemos hacerlo bien. ¿Cómo vamos a autorizar por veinte años más?, o sea, necesitamos analizar bien esa situación, ¿Cómo vamos a dejar a los policías tirados?, nada más una patada en el rabo y "que te vaya bien", no, no, no, es que esto es trabajo, y no podemos hacer el trabajo de un día para otro, tenemos que hacerlo con sentido jurídico y de responsabilidad. Yo creo que aquí no es que nos rehusemos, no nos estamos rehusando, al contrario, esperemos que le dé legalidad a lo que no puede ser posible. Y yo me adelanto... y éste señor no se puede ir, se tiene que quedar Secretario, no se puede ir, hay una suspensión bien clara. Si usted lo somete a consideración —el que avisa no es traidor— no puede violarse la suspensión que la tienen a favor, no se puede ir, con todo respeto no puede, y ahorita le voy a dar lectura a la suspensión; tendrían que ir a Zacatecas ustedes a hacer un procedimiento, porque el juicio está

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

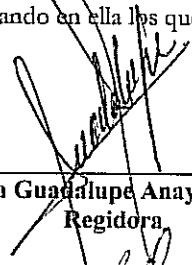
[Large handwritten signature at the bottom center]

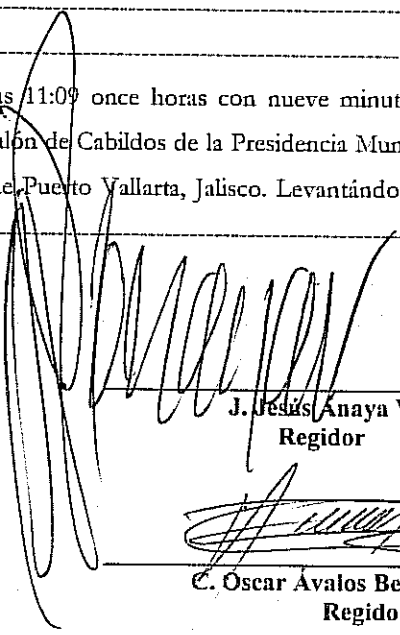
en Zacatecas y no se ha resuelto la sentencia, la sentencia que se resolvió Pinto la perdió y volvió a reponer el procedimiento, está pendiente ese asunto, pero en fin, por eso queremos que las cosas se hagan bien, conforme a derecho, en beneficio de la comunidad y que no tenga usted problema, no, es que es cierto, aquí tengo la suspensión, no se puede ir, aunque él quiera no se puede ir, si se va tiene que estar ratificado ante nosotros el desistimiento del amparo y ratificado y que la autoridad lo acepte. Ahorita le voy a dar lectura a la suspensión que él tiene ¿eh?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Nos podemos enfocar...”. El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: “Asunto por asunto ¿sale?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Si claro, entrar en ese tipo de ...con el uso de la voz el regidor Jesús Anaya”. El regidor, C. J. Jesús Anaya Vizcaíno: “Eh...casualmente no solicité el uso de la voz”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Es que estaba levantando la mano”. El regidor, C. J. Jesús Anaya Vizcaíno: “Pero lo aprovecho ...la verdad es que me estoy lamentando, lamentando mucho, de discusiones tan inútiles la verdad”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Está muy bien regidor. Miren, entonces ahora bien someto la propuesta...quienes estén a favor...”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Presidente, le pedí que fuera una votación nominal por favor, le pediría...sí, la propuesta que estamos planteando, para que esta sesión no se lleve a cabo como lo estamos planteando y que está firmada por nueve de diecisiete integrantes del Pleno”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, digo, ya que entremos en el espacio de presentar su propuesta, con mucho gusto lo someteremos. Ahora sí, quienes estén a favor...a ver, perdón, con el uso de la voz el regidor Adrián Méndez”. El regidor, Lic. Adrián Méndez González: “Lo que pasa es que es una sesión extraordinaria a la que nos convocó, no hay espacio para nada en una sesión extraordinaria, por eso una vez que se concretó el quórum, que hay validez de que estamos aquí todos, estamos haciendo una propuesta muy concreta nueve regidores. Yo sé aún concretado el quórum, lo que estamos pidiendo es que no se continúe con la sesión, cuidando el marco de la legalidad, esa es la parte en la que le pedimos y que ya nos dio su aprobación incluso el Síndico en su tenor, lo acaba de citar, no se está cumpliendo con el marco de la legalidad. Entonces esa es la parte que le pedimos, que se respete nuestro derecho, de los nueve integrantes de este Cabildo que firmamos, y que se tome en cuenta nuestra propuesta, si finalmente alguien cambia de opinión o se vota distinto sabremos entender, pero sí es importante que se respete nuestro derecho, estamos haciendo una petición muy concreta”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Yo...precisamente usted lo acaba de decir regidor, es para unos temas concretos por lo cual fue convocado y no puede en ese sentido modificar. Entonces, estaré sometiendo a votación la propuesta y posteriormente la propuesta que hizo el regidor Humberto Muñoz”. El regidor, Lic. Adrián Méndez González: “En réplica”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Con el uso de la voz el regidor Humberto”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Gracias Presidente. Si va a someter a aprobación el orden del día le pediría que sea una votación nominal, y yo les pido compañeros que votemos en contra de ésta orden del día, porque los puntos como se ha dicho, no corresponden a esta sesión, no volvamos a aprobar de nueva cuenta una cuestión ilegal, irregular; falta un año tres meses para que termine esta administración, el tiempo nos puede alcanzar, hagamos las cosas correctas, nos puede convocar perfectamente para sesionar el martes, y aquí estaremos aprobando los temas que correspondan a una sesión ordinaria. Los temas de hoy no son para eso. Yo les pido que voten en contra de la aprobación de este orden del día. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A ver, quien esté a favor ...”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Le pedí una votación nominal Presidente, por favor, para que quede asentado este planteamiento. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Con el uso...le instruyo al Secretario General nombre lista nominal y tome el sentido del voto”. El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidora, Villanueva Sánchez María Candelaria”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A ver, vamos a someter a votación la propuesta de orden del día”. El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Presidente, Guerrero Martínez Ramón


Demetrio". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "A favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidora, Villanueva Sánchez María Candelaria". La regidora, C. María Candelaria Villanueva Sánchez: "A favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Pelayo Méndez Javier". El regidor, C. Javier Pelayo Méndez: "A favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Munguía González Luis Ernesto". El regidor, C. Luis Ernesto Munguía González: "A favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidora Anaya Hernández María Guadalupe". La C. Regidora, María Guadalupe Anaya Hernández: "A favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidora, Ponce Aguilar Doris". La regidora, Lic. Doris Ponce Aguilar: "A favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Ávalos Bernal Oscar". El regidor, C. Oscar Ávalos Bernal: "A favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Síndico, Ascencio Castillo Roberto". El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: "En contra". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Anaya Vizcaino J. Jesús". El regidor, C. J. Jesús Anaya Vizcaino: "A ver, a ver, a favor". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Méndez González Adrián". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "En contra". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidora, Guerra Yerena Jessica Yadira". La regidora, Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena: "En contra". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Álvarez Valdivia Agustín". El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: "En contra". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Yerena Ruiz Miguel Ángel". El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: "En contra". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Barragán Espinoza Otoniel". El regidor, C. Otoniel Barragán Espinoza: "Abstención". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Gómez Arévalo Humberto". El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: "En contra". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidora, Mendoza Carreño Susana Judith". La regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: "En contra". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Yo no he votado Secretario". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidor, Muñoz Vargas Humberto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Antes de votar quiero fijar mi postura. Qué lamentable y vergonzoso que un integrante de la fracción del PAN vote a favor de esta sesión ilegal, irregular; qué lamentable que esté hoy aquí y que haya sido abordado por el Secretario General, que haya sido abordado por el asesor Santiago Centeno, no sé qué influyó, alguien que firmó para que no se llevara a cabo la sesión, haya cambiado el sentido de su voto. Qué lamentable que además esté aquí en condiciones inconvenientes. Yo te pediría Jesús que cambies tu voto, todavía no se le ha dado lectura, ten vergüenza, ten dignidad, no afectes a Puerto Vallarta con ese voto irresponsable que estás haciendo. Mi voto es totalmente en contra, y qué lamentable que tengamos aquí un regidor en estado inconveniente votando a favor de esta propuesta. Gracias". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el regidor Jesús Anaya". El regidor, C. J. Jesús Anaya Vizcaino: "Sí, muchas gracias Señor Presidente. La verdad que esto se ha hecho un laberinto, es un desorden absoluto, y el sentido de mi voto es que se trabaje a favor, no que se favorezcan posiciones de ningún tipo, que sea el debate... que sea las posturas adecuadas las que convoquen y las que lleguen a buen término. Gracias". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el regidor Javier Pelayo". El regidor, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias Presidente. Pues ahí yo sí te felicito Anaya en realidad, porque aquí tiene que decidir cada quien por su persona. Y nos queda muy claro que hablan de que nos engañan, que nos dicen que nos terapean y a ellos quién los terapea? Yo me pregunto, yo me pregunto, antes se odiaban, ahora muy contentos, están como casados, ¿en realidad quieren al municipio o no lo quieren? Si esto está mal, tenemos que avanzar, legalmente todo esto como dice usted compañero, en realidad lo felicito porque es la verdad, todos mangoneamos a todos, y no digamos que me esconden, todos nos sentimos engañados "hay que engañaron", "hay que estoy engañado", "y que esto y esto", ya estamos grandecitos, cada quien decide por su propio pie...cada quien camina por sus propios pies. Yo siento que esto nunca se le ha dado adelante


nada, porque siempre tenemos tierra en los zapatos, y es la realidad. Y lo felicito de mi parte". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el regidor Humberto Gómez". El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: "Como dice Pitás, que todos tenemos una responsabilidad, pero también no hay que vender el pueblo. Nosotros somos los responsables de Puerto Vallarta y no hay que ver los intereses del Presidente Municipal. Lamentablemente Regidor Anaya usted es responsable de su voto, el cheque son tres años, pero la vergüenza le va a quedar toda su vida. Muchas gracias a todos y reaccionen, porque esto es una responsabilidad de todos los regidores en Puerto Vallarta, no por hacer quedar bien al Presidente. Si el ombligo de él lo destrozó en Ayutla, qué se espera aquí en Puerto Vallarta, fue la equivocación mas grande que tuve aquí en Puerto Vallarta, con amenazas que he recibido de él, las tengo grabadas. Eso no se vale Presidente, que quieres manipular a la gente. Y la verdad me decepcionaste y ante Puerto Vallarta lo digo". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Miren, en ese sentido al no existir los votos suficientes para poder desarrollar esta sesión, esta orden del día, se suspende, se concluye la sesión. Y sí quisiera dar el posicionamiento de un servidor. Qué lamentable que el partido en el gobierno, el PRI, esté oponiéndose al Mando Único de Jalisco, y esté dándole la espalda a su gobernador". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Moción". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Y que en ese sentido ...estoy dando mi posicionamiento...". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Le estoy pidiendo una moción". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Estoy dando mi posicionamiento". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Es una mentira lo que usted está mencionando". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "No...aquí muestra el Partido Revolucionario Institucional que está en contra de las políticas públicas que el Señor Gobernador está impulsando. Y yo quiero dejar muy patente, lamento mucho la postura tan sesgada, tan perversa que han usado para poder denostar esta propuesta que hoy le exige a Jalisco y le exige a Puerto Vallarta responsabilidad para enfrentar el tema de seguridad, qué lamentable es que se trate de engañar de esa forma queriendo argumentar. Lamento mucho y le reitero desde aquí al Señor Gobernador, que estamos para servirle en la función pública y que lo respaldamos en el tema de seguridad. Por lo tanto se da por clausurada esta sesión". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Moción, no puede dar por clausurada hasta que dé mi moción. Es una falsedad lo que usted está diciendo". El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: "El perverso es el Presidente".


--Se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día 29 veintinueve de Junio de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.



María Guadalupe Anaya Hernández
Regidora


J. Jesús Anaya Vizcaíno
Regidor



C. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal


C. Oscar Avalos Bernal
Regidor


C. Otoniel Barragán Espinosa
Regidor


C. Humberto Gómez Arévalo
Regidor

C. Jessica Yadira Guerra Yarena
Regidora


C. Agustín Alvarez Valdivia
Regidor

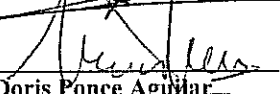
C. Adrián Méndez González
Regidor


C. Susana Judith Mendoza Carreño
Regidora
- aloc/2014


C. Luis Ernesto Munguía González
Regidor


C. Humberto Muñoz Vargas
Regidor

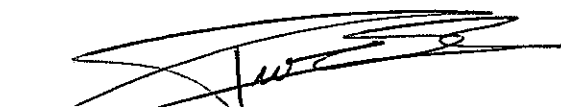

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor

C. Doris Ponce Aguilar
Regidora



C. María Candelaria Villanueva Sánchez.
Regidora

C. Miguel Angel Yarena Ruiz
Regidor


C. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente Municipal


Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez
Secretario General





---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día 09 nueve de Julio del año 2014 dos mil catorce da inicio la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

1.- **Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los C.C. integrantes del Ayuntamiento, Regidora, Anaya Hernández María Guadalupe; Regidor, Anaya Vizcaíno J. Jesús; Regidor, Barragán Espinoza Otoniel; Síndico Municipal, Ascencio Castillo Roberto; Regidor, Ávalos Bernal Oscar; Regidora, Jessica Yadira Guerra Yerena; Presidente Municipal, Guerrero Martínez Ramón Demetrio; Regidor, Méndez González Adrián; Regidora, Mendoza Carreño Susana Judith; Regidor, Pelayo Méndez Javier; Regidor, Munguía González Luis Ernesto; Regidor, Muñoz Vargas Humberto; Regidora, Villanueva Sánchez María Candelaria; y Regidor Yerena Ruiz Miguel Ángel.-----

---Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 09 nueve de Julio de 2014 dos mil catorce, en virtud de contarse con la asistencia de 14 de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---Se asienta para su constancia que siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos cuando el C. Regidor, C. Humberto Gómez Arévalo, se incorpora a la presente sesión.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Yerena". El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: "Gracias. Buenos días". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Buenos días". El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: "Presidente, yo le pediría dos situaciones. La primera, que se cambiara por la votación individual, de sesión extraordinaria a ordinaria, porque volvemos a insistir, los puntos no cuadran dentro de lo que es el numeral 29 fracción II de la Ley del Gobierno. Y otra petición también sería, pedirle retire al Señor Víctor Bernal de aquí, porque no tiene ninguna personalidad para estar aquí en la mesa, con todo respeto. Derivado de la suspensión del juicio de amparo promovido por el Señor Antonio Pinto, José Antonio Pinto Rodríguez, porque eso nos conllevaría a cada uno de los regidores que estamos aquí en la mesa a cometer un violación de manera colectiva y unilateral y no habría un principio de respeto a la imparición de la justicia en materia federal. Entonces, sí le pediría que se retire de la mesa, salvo -con la idea de caminar con voluntad política-, que me muestre a mí en lo particular un desistimiento del juicio de amparo presentado por José Antonio Pinto como quejoso, el archivo del juicio de amparo. Y bueno, ya entonces tendríamos que en un momento plantear -que no hay objeción de nuestra parte- ni en lo particular mio, que se designe un nuevo Secretario, siempre y cuando se cumplan con esos requisitos, una de procedibilidad en el Juicio de Amparo, y otro de elegibilidad para el caso del Señor si así fuere, con respeto sí le pediría. Lo dejo en la mesa, y respeto la opinión de cada uno de los regidores, pero sí quisiera respuesta inmediata a mis dos puntos por favor. Gracias Presidente". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Sí, primero debo decir que el tema del Señor Secretario, no tengo ningún impedimento, aquí está, se lo hago llegar. El tema de esta sesión debo decirle quien me pidió de manera muy puntual que lleváramos a cabo esta sesión, porque tanto el Secretario Particular del Señor Gobernador, como el Secretario General de Gobierno, me hicieron saber que la inconformidad en la pasada sesión de parte de ustedes era que había otros puntos y no Nada más el tema de mando único. Y hoy me pidió el Señor Gobernador a través del Secretario General de Gobierno, el Licenciado Roberto López, que citara a sesión extraordinaria única y exclusivamente con dos temas, que es el tema de Mando Único y es el tema de la Reforma Electoral. Que debo decir, en el tema de la reforma electoral, nunca nos